Estimados compañeros y compañeras, ayer martes continuamos con la reunión de Mesa de Negociación de la UBU iniciada el pasado 26 de febrero. Han asistido los representantes de la UBU y por la parte social el sindicato CCOO.

Del día anterior había quedado pendiente la aprobación de la convocatoria del Fondo de Acción Social del año 2019, dando tiempo a estudiar las propuestas que CCOO expuso en la Mesa y que después envió al Gerente y al sindicato CSIF.

Estas propuestas se han debatido en la reunión. No se ha llegado a un acuerdo para ampliar *las ayudas por gastos médicos* ni en cuanto a las cuantías ni en cuanto a los conceptos. Fundamentalmente por motivos de presupuesto, pero también de simplicidad en la gestión. Y precisamente para facilitar la gestión se ha añadido una condición, y es que en la factura debe indicar expresamente que el tratamiento es uno de los que figura en la tabla de la convocatoria. Para este año, como las facturas ya están aceptadas, se admitirá un informe del especialista.

En cuanto a *las* *ayudas de estudio para la matrícula en cualquier Universidad Pública*, desde CCOO habíamos propuesto alcanzar el 100% para la matrícula en cualquier Universidad Pública*.* Es cierto que esto, debido al bajo presupuesto, obligaría a prorratear las ayudas y supondría un porcentaje menor para los matriculados en la UBU. Se ha acordado, como solución intermedia, que el remanente del fondo se reparta de forma equitativa entre los solicitantes de ayudas a matriculas en otras universidades públicas diferentes de una UBU. Por otro lado, también se ha aceptado la propuesta de CCOO de ampliar la ayuda al 100% de la matrícula a aquellos alumnos que no habiendo obtenido plaza en la UBU (números clausus), tengan que salir fuera a estudiar esos mismos estudios en otra Universidad Pública.

Por lo tanto, se levantó la sesión habiendo sido aprobada ayer la Convocatoria de Acción Social 2020 y se publicará previsiblemente, según manifestó el Gerente, esta semana.